



Código de Conducta para Proveedores de ITMCOL E INTECMECOL

Nuestro compromiso de ayudar al mundo a prosperar

En ITMCOL E INTECMECOL buscamos satisfacer las necesidades de nuestros clientes en los sectores agroindustriales, para ello buscamos proveerlos con soluciones de alta calidad, resistentes, competitivos y de fácil uso, ofreciendo un portafolio de productos versátiles e innovadoras en diseño e infraestructura, poniendo a su disposición la más alta calidad y tecnología. Entendemos las cadenas de suministro que respaldan nuestro proceso, debemos equilibrar las necesidades de hoy con las necesidades de las generaciones futuras. Y solo podemos lograr nuestro propósito trabajando en estrecha colaboración con nuestros socios proveedores. Nuestro Código de Conducta para Proveedores explica de qué manera esperamos que los fabricantes y demás, trabajen con nosotros para lograr ese propósito, éticamente y de conformidad con las leyes aplicables.

Nuestros Principios Guía

Los siete Principios Guía de ITMCOL E INTECMECOL se aplican a todos nuestros empleados y constituyen la base de nuestras operaciones en todo el mundo. Nuestro Código de Conducta para Proveedores llama también a nuestros socios proveedores a respetar estos mismos principios. Sabemos que este compromiso conjunto con la conducta ética y la integridad es una base sólida para crear relaciones comerciales de confianza que generen un valor compartido.

1. Cumplir con la ley

Como empresa responsable, esperamos que nuestros proveedores de todo el mundo compartan nuestro compromiso de cumplir con la ley.

Esperamos que nuestros proveedores realicen lo siguiente:

- Conozcan y sigan las leyes que se aplican a ellos.
- Traten los requisitos legales como un estándar mínimo.
- Alerten a ITMCOL E INTECMECOL sobre cualquier problema sustancial con los bienes y servicios que proveen, especialmente los problemas de salud y seguridad. Esto ayuda a ITMCOL E INTECMECOL a cumplir con las normas mundiales.

2. Operar con integridad

la transparencia y la responsabilidad mutua.

Esperamos que nuestros proveedores realicen lo siguiente:

- Compitan de manera justa y ética por los negocios de ITMCOL E INTECMECOL.
- Nunca ofrezcan ni acepten sobornos, regalos u hospitalidad inapropiados, ni otros incentivos indebidos en relación con los negocios de ITMCOL E INTECMECOL.
- Eviten cualquier conflicto de intereses (ya sea financiero o de otro tipo) con nuestros empleados que pueda considerarse inapropiado.
- Trabajen con sus propios proveedores para promover una conducta comercial coherente con los principios de este Código.

3. Llevar registros exactos y honestos

Esperamos que nuestros Proveedores lleven registros exactos y honestos. Esto nos ayuda a tomar decisiones comerciales responsables y a divulgar información veraz y oportuna a nuestras partes interesadas.

Esperamos que nuestros proveedores realicen lo siguiente:

- Lleven libros y registros que reflejen todas las transacciones de manera exacta, honesta y oportuna.
- Empleen los procesos de cumplimiento y auditoría de calidad apropiados para cuestiones como seguridad de los productos salud y seguridad de los trabajadores; y mano de obra y empleo.
- Divulguen, a pedido, la ubicación de las instalaciones y el origen conocido de los materiales para permitir la trazabilidad.

4. Cumplir con las obligaciones comerciales

Trabajamos con proveedores que comparten nuestro deseo de entablar relaciones comerciales. Esto requiere una comunicación honesta, respeto mutuo y cumplimiento de los compromisos.

Esperamos que nuestros proveedores realicen lo siguiente:

- Compartan nuestro compromiso de operar de forma honesta y transparente.
- Cumplan sus obligaciones comerciales y gestionen los eventos imprevistos de una manera proactiva, oportuna y abierta.

5. Tratar a las personas con dignidad y respeto

Esperamos que nuestros proveedores nos apoyen en priorizar la seguridad, el bienestar y la dignidad de todas las personas cuyo talento y trabajo nos ayudan a entregar nuestros productos y servicios.

Esperamos que nuestros proveedores realicen lo siguiente:

- Proporcionen condiciones de trabajo seguras y saludables en todas sus operaciones.
- Nunca utilicen ni toleren el uso de tráfico humano, trabajo forzado o trabajo infantil, según las definiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Promuevan un ambiente de trabajo inclusivo, sin ningún tipo de acoso ni discriminación.
- Respeten los derechos de los empleados de organizarse y negociar colectivamente.
- Cumplan con todos los requisitos legales en cuanto a remuneraciones y condiciones laborales, o los superen.

6. proteger la información, los activos e intereses de ITMCOL E INTECMECOL

Esperamos que nuestros proveedores protejan la reputación de ITMCOL E INTECMECOL y cualquier información o propiedad que les confiemos.

Esperamos que nuestros Socios Proveedores realicen lo siguiente:

- Protejan cualquier información confidencial de ITMCOL E INTECMECOL a la cual tengan acceso, incluyendo propiedad intelectual, secretos comerciales o información financiera.

- Protejan los bienes o propiedades de ITMCOL E INTECMECOL mientras estén bajo su control.
- Eviten cualquier situación que pueda afectar adversamente nuestros intereses comerciales o nuestra reputación.

7. Ser un ciudadano mundial responsable

Contamos con nuestros proveedores para que nos ayuden a alimentar al mundo de una manera segura, responsable y sustentable.

Esperamos que nuestros proveedores realicen lo siguiente:

- Se esfuercen en reducir el impacto ambiental mediante iniciativas como acabar con la deforestación, minimizar los residuos y utilizar los recursos de manera eficiente.
- Protejan los recursos de agua minimizando el uso de agua en sus operaciones, evitando la contaminación a raíz de estas, y reduciendo el impacto en los recursos de agua de las comunidades circundantes.
- Respeten el principio de consentimiento informado, previo y libre en relación con los recursos y los derechos de tenencia de las comunidades indígenas.
- Trabajen con ITMCOL E INTECMECOL para implementar procesos sustentables y corregir problemas, a fin de impulsar la mejora continua y el valor social.

Nuestro objetivo de una sociedad de confianza

Nuestro objetivo es entablar relaciones basadas en la confianza con Proveedores éticos que sigan estos siete Principios Guía. Esperamos que nuestros proveedores cooperen con nuestros pedidos razonables de información, certificaciones o acceso de auditoría. Cuando hay algún problema o preocupación, nuestra práctica es trabajar con proveedores para ayudar a identificar posibles mejoras. Sin embargo, si un problema no se puede corregir o el proveedor no está dispuesto a colaborar, nos reservamos el derecho de poner fin a la relación comercial.

Creemos que, mediante una estrecha colaboración con nuestros proveedores, podemos lograr el éxito mutuo mientras ayudamos a las comunidades y al mundo en general a prosperar.

Para obtener más información, consulte https://www.ITMCOL_eINTECMECOL.com/ Si ve sospecha de alguna conducta o práctica comercial que cree que podría infringir nuestro Código para Proveedores, comuníquese directamente con ITMCOL E INTECMECOL. Para plantear una inquietud u obtener ayuda, haga lo siguiente:

- Llame a nuestra Línea de celular **304 417 8274** de ITMCOL E INTECMECOL. Puede encontrar detalles de contacto e información adicional.

Cuanto antes se comunique con nosotros, nos ayudará a evitar problemas y a corregir los que ya hayan ocurrido. Manejamos todos los informes con la mayor rapidez, imparcialidad y confidencialidad posibles.

